

AÑO 2021	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 384,203.84			\$ 384,203.84

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS CULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria C.M. DE LA OBRA: Construcción de Suministros y banquetas en la
 CUAL SIEMPRE SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Calle 12 entre 19 y 21, Calle 14 entre 19 y 21, Calle 16 y Calle 21 entre 14 y 16 de la colonia centro de la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria en la

ATENTAMENTE

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

RSM
Ruben Serrano Marquez
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

MFS
Marcos Fossil Garcia
C. SECRETARIO

RECIBE

E.R.G.
Eli Ruiz Gonzalez
C. TESORERO

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

P. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT

ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD